



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

En Torrelaguna a 30 DE JUNIO DE 2021, siendo las 17,00 hs, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen vía telemática, bajo presidencia del **Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, los siguientes concejales:

D. Oscar Jiménez Bajo

D^a. Susana Martínez García.

D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.

D. Pedro García de las Heras (Se incorporó a la sesión a las 17,15)

D^a. M^a. Estela García Rodríguez.

D. Luis Felipe Muriedas Hernández.

D. Félix Rodríguez López.

D^a. M^a Jesús Mañero Sanz.

D^a. Dolores Moreno Romero.

D. Juan Carlos González Cuesta

Asistidos por el Secretario Interventor Francisco José Febles Jaubert que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, que es grabada en formato audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 de mayo de 2021

Se pregunta por el Alcalde si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al borrador del Acta que se ha distribuido con la convocatoria de esta sesión.

No habiendo objeción alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 19 de mayo de 2021.

SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 3/2021 DEL PRESUPUESTO DE 2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITOS, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA, EXPDTE 576/2021.

Dada la palabra al Concejales de Hacienda, se procede a explicar el contenido del expediente, que se financiará con cargo al remanente de tesorería del año 2021, y que se va a emplear en las actuaciones que se detallan, tanto de inversión como de conservación y mantenimiento. Explica que se va a financiar con el remanente de tesorería del ejercicio de 2020, y que las actuaciones que se contemplan forman parte del Plan de inversión, estando a la espera de que por la Comunidad de Madrid se informe qué parte corresponde al municipio del nuevo PIR, pero como no se sabe cuando vendrá, se quiere utilizar el remanente en financiar ciertas actuaciones que procede a detallar a continuación:

| |
|--------------------------------|
| ACTUACION PUNTO LIMPIO 125.000 |
|--------------------------------|



| |
|--|
| CABLEADO AYUNTAMIENTO 17.756 |
| TRATAMIENTO DE MADERAS AYUNTAMIENTO |
| ADQUISICION INMUEBLE PARA ALMACEN 160.000 |
| ACTUACION EN PLAZA DE LA REDONDILLA 11.000 |
| MOBILIARIO EMBELLECIMIENTO PLAZA MAYOR 15.000 |
| ACTUACION MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL DE VERANO 41.450 |
| EQUIPAMIENTO PARA POLIDEPORTIVO: MAQUINARIA Y OTROS 13.000 |
| PAVIMENTACION EN CALLES DEL PINO CENTENARIO Y JUAN DE MENA 79165 |
| ACTUACION ADOQUINADO EN ARROYO 30.500 |
| ADQUISICION ESCENARIO 18.500 |

A continuación procede a explicar el detalle de cada una de las actuaciones. Manifiesta asimismo que es posible que se obtengan subvenciones para alguna de esas actuaciones.

Abierto el turno de palabra, el Portavoz del P.P plantea que en repetidas ocasiones desde el equipo de gobierno de ha planteado que la situación económica del Ayto. era extremadamente frágil frente a las propuestas presentadas por el P.P.

Manifiesta que en el último Pleno por el Portavoz del equipo de gobierno se dijo que el remanente de tesorería se iba a emplear para pagar los préstamos y para sanear las cuentas. Ahora sin embargo se encuentran con una modificación de más de 500.000 de euros.

En relación con el punto limpio, afirma que no entienden que haya que gastarse ahora 125.000 euros. Que se ha afirmado por el Portavoz del equipo de gobierno que se trata de un tema contable, pero afirma el Portavoz del P.P que ya en el Pleno de 31 de marzo se afirmó que se habían gastado más de 60.000 euros, que se iba a sacar otra licitación y que se iba a ejecutar el aval, que las obras podrían estar acabadas para septiembre. Por ello, no le cuadran esas cantidades.

En cuanto al cableado del Ayuntamiento, afirma que ya era hora porque hace mucha falta. Sobre el tratamiento de las maderas, habían entendido desde su grupo que la obra de la cubierta incluía también esa actuación, pero ya ve que no es así.



En cuanto a la adquisición de Nave para almacén, constata la desorganización y el desorden en locales como el de Cabarrús, manifiesta que hay muchos objetos municipales repartidos en distintos lugares del municipio, y por eso entiende la necesidad imperiosa de tener un almacén. Pero plantea la posibilidad de que en el terreno del punto limpio se pudiera construir una nave para esta finalidad, que el terreno daría para ubicar ambas instalaciones, además está calificado como industrial.

Sobre las mejoras de la Plaza de la Redondilla, ellos aportaron en otro Pleno fotografías mostrando el estado en que se encontraba, y estima que es una actuación muy necesaria.

En cuanto a la actuación en la piscina de verano, plantea su duda sobre la procedencia de acometer ahora unas obras en la piscina cuando ya ha comenzado la temporada de piscina, con lo que esas obras conllevarán de molestias a los usuarios.

En relación con las otras actuaciones como las de pavimentación en calles Juan de Mena y calle del Pino centenario, equipamiento del polideportivo el adoquinado en el arroyo, como ya dijo en la Comisión, entiende que son muy necesarias.

Y finalmente, en cuanto al escenario, no entiende por qué hay que adquirir otro cuando se cuenta con uno, a no ser que se prevea un mayor uso en fiestas patronales o similares.

A pesar de estar de acuerdo en la necesidad de algunas de las actuaciones, no entiende que se plantee ahora esta nueva modificación presupuestaria por valor superior a 500.000 de euros, cuando en la última Junta de Portavoces hace tres semanas, su grupo mpal expuso sus planteamientos y en esa Junta no se les informó de esta modificación, estimando que debería haber estado ya preparada en ese momento cuando se celebró la Junta y a pesar de ello no se les explicó nada de estas actuaciones.

Por ello, manifiesta que el sentido del voto de su grupo en este punto , será el de votar en contra.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, Dña. María Jesús Mañero Sanz, manifiesta que su grupo no se va a oponer a cualquier mejora que pueda realizarse. Pero debe aclarar que cuando se hizo la actuación del PRISMA para la Plaza eran quince actuaciones, que ella protestó por la retirada de actuaciones del Prisma y entre las que se retiraron estaban el adoquinado del arroyo, la pavimentación de las calles del Pino centenario y Juan de mena, el embellecimiento para la plaza, aproximadamente todas ellas ascienden a unos 125000 euros que deberían haber salido de ese PRISMA mal repartido.

Ella ya dijo en Plenos anteriores que en la parcela del punto limpio se podría ubicar una nave, que el Ayuntamiento no tiene un parque móvil de vehículos que ocupen mucho, cree que después de muchos años de haber estado de prestado en propiedad de vecinos entiende que deberían comprarse una propiedad pero cree que se tendría que dejar este almacén hasta que se acabe el punto limpio, porque en esa parcela cabría no una sino dos naves, que hay mas cosas que habría que acometer con anterioridad. En cuanto al escenario, el Ayuntamiento tiene dos escenarios, cree que este tema podría quedarse un poco parado y utilizarse los que



se tienen, dado que las perspectivas de realización de eventos no son muy halagüeñas.

En cuanto al cableado del Ayuntamiento opina que es necesario y en cuanto a las maderas manifiesta que pensaba que estaban incluidas en las obras de la cubierta. Que hay que acometerlas ambas actuaciones dado el estado en que se encuentra el Ayuntamiento.

Que su grupo, entendiendo que aun siendo necesarias las actuaciones, algunas de ellas deberían posponerse va a abstenerse en la votación de este punto.

Dada la palabra al Portavoz de Vox, por este se manifiesta que todo lo que sean inversiones y gastos para el pueblo están bien, la pavimentación, la nave, pero dice que como ya ha afirmado en otros Plenos, le gustaría que se empezaran a hacer políticas productivas, que el municipio ha empezado a bajar desde hace muchos años en materia de industria y trabajo, que hay que alentar a la gente a que venga a establecer aquí sus industrias, sus naves, cree que es urgente. Que estas partidas, ese dinero, habrían venido bien para empezar a desarrollar actuaciones o negociaciones para el polígono industrial.

Afirma también que la piscina cubierta se les ha quedado grande, que es una piscina que este pueblo no se puede permitir mantenerla, y piensa que a lo mejor hay que hacer obras de acondicionamiento de esa piscina, para poder tenerla de acuerdo con los ingresos que tiene este Ayuntamiento, como en otros pueblos que han reducido el vaso, y han metido otras instalaciones allí en el resto del habitáculo de la piscina, hacer una piscina cubierta más reducida dado que no se pueden permitir las pérdidas que genera.

Anuncia que por todo lo expuesto se va a abstener en la votación de este punto

Dada la palabra al Portavoz del PSOE, afirma que la situación del Ayto. fue frágil económicamente durante muchos años, que desde hace unos años se tomaron medidas muy duras, que motivaron que no pudiera haber inversiones durante mucho tiempo. Que este año, dado que se ha contado con un ingreso extraordinario del gasto corriente del PIR en el presupuesto del 2020, por eso es tan alto el remanente, y ha sido una reclamación de todos los municipios españoles el que se dejara usar esos remanentes. Por ello, y al haber flexibilizado el Gobierno la regla de gasto, se va a utilizar ese remanente como todos los ayuntamientos que disponen de él.

Manifiesta asimismo que el remanente se ha utilizado principalmente para amortizar deuda, que en el momento presente solamente se adeuda un importe de 150.000 euros frente a los 4.000.000 que había hace unos años. Que finalizará en el 2023.

Solicita al Alcalde que cuando finalice su exposición, se de la palabra al secretario para que explique los temas contables del punto limpio, tal y como ya hizo en la Comisión informativa.

Y finaliza diciendo que en relación a las actuaciones que se plantean, cada uno habría elegido unas concretas, que hay algunas como las de la Redondilla en las que están de acuerdo y las fotos aportadas por el grupo popular reforzaron la necesidad de acometerla, que en cuanto a la adquisición de la Nave, se plantearon la posibilidad de construirla el propio Ayuntamiento pero han valorado que



existiendo numerosas naves en el polígono a un precio asequible sería lo más conveniente.

En cuanto a lo relativo a las parcelas de propiedad municipal que se han señalado para esa finalidad, plantea que se tratan de parcelas urbanas y que la intención de l Ayuntamiento es proceder a la venta de alguna de ellas para poder ampliar el Plan de inversiones. Y en lo referente a lo manifestado por el Portavoz de VOX, afirma que a su juicio , no está tan claro que Torrelaguna vaya para abajo, habría que ver los datos , que Torrelaguna ha recuperado población, y sobre la piscina cubierta manifiesta su acuerdo en que es un exceso para Torrelaguna. Que habrá que plantearse , como decisión política, si se procede a cerrarla o no.

A continuación, el Alcalde ,a petición del Portavoz del PSOE, procede a dar la palabra al Secretario de la Corporación, que procede a explicar las circunstancias de las obras de construcción del Punto limpio, el estado actual de la tramitación de la resolución del contrato y la subsiguiente incautación del aval, así como el contenido del nuevo proyecto modificado y su importe y su reflejo en el expediente de Modificación de créditos que se trae al Pleno para su aprobación, financiado con el remanente de tesorería del año 2020.

Acto seguido el Alcalde afirma que en estos tiempos de pandemia han recibido muchas propuestas del Grupo popular, pero que muchas de ellas no eran competencia municipal y por ello a su pesar, no se pudieron acometer. No por falta de viabilidad económica.

Entiende que es lógico que haya discrepancia en las actuaciones, que ha observado en la exposición del Portavoz del Grupo popular, que la gran mayoría de las actuaciones son de su agrado, y que por ello cree que no habría inconveniente en que pudieran apoyar este punto en lugar de votar en contra.

Y a la Portavoz de Ciudadanos le manifiesta que todos han protestado en relación con las actuaciones de la comunidad de Madrid del PIR, también el equipo de gobierno y que siguen haciéndolo, que en relación al adoquinado en el arroyo no estaba dentro de las actuaciones del PIR, esos 30.000 euros van dirigidos al adoquinado de la parte del arroyo de la avda. de Madrid, en la zona de parque biosaludable.

Que en un próximo Pleno se va a traer la venta de una parcela, ahora que el mercado se está moviendo. Que cree que en la mayoría de los puntos están de acuerdo, que ellas han decidido abstenerse pero cree que podrían votar a favor, que le gustaría que votaran a favor por la importancia de las inversiones.

Al Portavoz de VOX, le dice que en relación a las políticas productivas que plantea, quiere que las traten en las próximas juntas de portavoces, los polígonos industriales, su proyección y ampliación, hay zonas y terrenos municipales y particulares que ya están en unidades de ejecución para zonas industriales, si dentro de los polígonos no tenemos el 100% de las naves ocupadas va a ser difícil promover otros. Se ha contactado con una multinacional para su posible instalación en el municipio. Y valora su opinión sobre la piscina cubierta.

Recuerda el Alcalde que en la última Junta de portavoces quedaron muchos temas por tratar, que se quedaron pendientes para otra reunión pero la convocatoria de la reunión con la Comunidad sobre las obras de la Plaza la pospuso. Que por esta razón no se trataron estas cuestiones. Propone a los grupos que todas las



cuestiones que quieran tratar las lleven a la próxima Junta de portavoces, aunque se hagan muy extensas.

A continuación, el Alcalde procede a dar nuevo turno de palabra a los Portavoces, comenzando el del Partido Popular.

Por este se manifiesta que es evidente que muchas de las actuaciones les parecen bien, pero cree que no se ha gestionado bien, que el contenido no es lo que discute sino las formas, es cierto que no hubo tiempo en la Junta de portavoces, pero este tema sí que hubiera estado bien que lo hubieran consensuado con ellos.

La Portavoz de Ciudadanos manifiesta que ella no ha dicho que se construya la nave en una parcela urbana, que tienen parcelas urbanas ahí sin utilizar y cree que sería mejor una actitud más conservadora.

Que está muy bien invertir, pero ese remanente les llega porque no ha venido ese dinero de la Comunidad de Madrid para inversión, sino para gasto corriente. Que el votar en abstención es por la forma de hacerlo, se debería consensuar y por algunas de las actuaciones, la compra del escenario, los gastos de los 30.000 que no era para el adoquinado del arroyo, lo que ya mencionó sobre las 15 actuaciones de las obras del PIR. Espera que después de las obras de la Plaza, deberá quedar remanente para poder hacer frente a los gastos que va a haber que hacer en ella.

Le gustaría haber podido consensuar las actuaciones, la compra de la nave supone 160.000 euros que podrían destinarse a otras finalidades.

El Portavoz de VOX, responde al Portavoz del PSOE afirmando que la situación de Torrelaguna está bajando desde antes de la pandemia, que no está motivado por la pandemia.

Y plantea que en relación a la empresa contratista de las obras del Punto limpio, no entiende como se pudo adjudicar a una empresa como esa cuando a los pocos meses ha habido los informes de Hacienda y de Juzgados, pregunta al secretario si la empresa estaba cualificada para poder ser la adjudicataria. Y finaliza solicitando que en futuras contrataciones se mire más para que no ocurran cosas tan desagradables como las que han ocurrido en el punto limpio.

El Portavoz del PSOE, afirma que él no ha dicho que la situación de Torrelaguna sea debida solamente a la pandemia.

Y en cuanto a las obras del punto limpio, responde al Portavoz de VOX que la manera de llevarse a cabo las contrataciones vienen determinadas por la ley de Contratos del sector público, y que las actuaciones de las mesas de contratación están tasadas, hay unos pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, que es muy complicado elaborar, sería necesario contar con un gabinete técnico muy especializado para poder hacer unos pliegos que pudieran ayudar a evitar esos problemas, gabinete con el que no cuenta ningún ayuntamiento. Normalmente los pliegos son al precio más bajo, para no tener que entrar a juicios de valor y es cierto que hay empresas que se tiran a la baja, en este caso además con la pandemia seguro que han tenido en la empresa tensiones de tesorería, de hecho han dejado colgados a otros ayuntamientos de la sierra como el de Redueña.

Continúa afirmando que él había entendido que el Portavoz del PP era contrario al uso del remanente de tesorería, y por eso cuando dicho Portavoz ha dicho que no



está en contra de su uso sino de cómo lo están usando, afirma que no tiene más que decir.

En relación a la Portavoz de Ciudadanos, afirma que él ha explicado de donde procede parte del remanente de tesorería, es cierto que ha habido un ingreso extraordinario de 400.000 euros por el PIR, que el no ha dicho que ha sido porque la Comunidad de Madrid lo ha hecho bien, sino que es porque lo ha hecho mal, dado que lo único que han gestionado dentro de un Plan de Inversiones como el PIR ha sido el gasto corriente. Al carecer de técnicos la Comunidad no han salido adelante las inversiones, y seguro que en este nuevo PIR habrán aprendido de esos errores y saldrá mejor. Torrelaguna es un ejemplo de lo mal que ha funcionado el PRISMA y el PIR por culpa de la Comunidad de Madrid, les ha colapsado el Plan de Inversión y por eso han solicitado a los ayuntamientos que transformaran el importe de las inversiones en gasto corriente.

A continuación interviene el Alcalde, afirmando que la revisión de los expedientes de contratación se hace exhaustivamente, el secretario puede mostrarles el expediente y comprobar cuando han llegado los requerimientos de Hacienda y juzgados. Explica las dificultades para elaborar pliegos que impidan que se cuelen empresas que no cumplen y alargan mucho los plazos.

Sometido este punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por 6 votos a favor (de los miembros del PSOE), dos votos en contra (de los miembros del P.P) y 3 abstenciones (de los miembros de Vox y de Ciudadanos), acordó:

PRIMERO.-Aprobar inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 2/2021 DEL PRESUPUESTO DE 2021, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CREDITOS Y CREDITO EXTRAORDINARIO, FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA, EXPDTE 576/2021 de acuerdo con el siguiente resumen

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

| Partida | | N.º | Descripción | Euros |
|----------------|-----------|------------|--|--------------|
| Funcional | Económica | | | |
| 1622 | 62900 | 1 | ACTUACION PUNTO LIMPIO | 125.000 |
| 920 | 212 | 2 | CABLEADO AYUNTAMIENTO | 17.756 |
| 920 | 212 | 3 | TRATAMIENTO DE MADERAS AYUNTAMIENTO | 20.000 |
| 163 | 622 | 4 | ADQUISICION INMUEBLE PARA ALMACEN | 160.000 |
| 1532 | 210 | 5 | ACTUACION EN PLAZA DE LA REDONDILLA | 11.000 |
| 1532 | 609 | 6 | MOBILIARIO EMBELLECIMIENTO PLAZA MAYOR | 15.000 |



| | | | | |
|------|-------|----|--|------------|
| 340 | 62407 | 7 | ACTUACION MEJORAS EN PISCINA MUNICIPAL DE VERANO | 41.450,79 |
| 340 | 623 | 8 | EQUIPAMIENTO PARA POLIDEPORTIVO: MAQUINARIA Y OTROS | 13.000 |
| 1532 | 60100 | 9 | PAVIMENTACION EN CALLES DEL PINO CENTENARIO Y JUAN DE MENA | 79.165 |
| 1532 | 60100 | 10 | ACTUACION ADOQUINADO EN ARROYO | 30.500 |
| 330 | 62303 | 11 | ADQUISICION ESCENARIO | 18.500 |
| | | | TOTAL GASTOS | 531.371,79 |

Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, con cargo a Remanente líquido de tesorería, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado de ingresos

| Partida | | N.º | Descripción | Euros |
|----------|-----------|-----|------------------------|-------------------|
| Orgánica | Económica | | | |
| | 870 | 1 | REMANENTE DE TESORERÍA | 531.371,79 |
| | | | TOTAL INGRESOS | 531.371,79 |

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes: a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores. b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.



SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3.-DESIGNACION DE VOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA ADHESION DE TORRELAGUNA A DICHA MANCOMUNIDAD

El Alcalde explica la propuesta de designación de vocales, afirma que le gustaría que estuvieran representados todos los grupos políticos, como en la Mancomunidad de servicios sociales donde tiene el Ayto. 5 vocales, pero en este caso al ser solamente tres, y no poder ser designados un miembro por cada grupo, vienen a proponer que sea el concejal de turismo, Pedro García de las Heras, el concejal de Hacienda Oscar Jiménez y el propio Alcalde, quienes representen a Torrelaguna en esta Mancomunidad.

Abierto el turno de palabra, el Portavoz P.P manifiesta que no está de acuerdo con la designación, El representante de VOX dijo que él cedía su lugar , por lo que siendo así, podrían estar representados el PP y Ciudadanos. Por ello , no van a votar a favor de la propuesta.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, afirma que siendo 3 vocales, y habiendo 4 partidos en la Corporación, y contando con que uno de esos grupos cedía su lugar, se podría conseguir que estuvieran la mayor parte de los partidos de este Pleno representados en la Mancomunidad. Cree que deberían hacer fuerza entrando la mayor parte de grupos políticos de este Pleno, el Portavoz del PSOE y el del P.P, y la de Ciudadanos o el de Vox. Que una vez allí, y dado que no parece adecuado el reparto de vocales con arreglo a la población (que solamente sean 3 vocales los que correspondan a los municipios que tengan más de 1000 habitantes) habría que plantear una nueva distribución y para conseguir más representación para el Ayuntamiento.



Dada la palabra al Portavoz de Vox, manifiesta que no lleva bien la cuestión de la representatividad en las mancomunidades. El ya dijo en la Comisión que había un tema importante: gobierna con mayoría absoluta el partido socialista en Torrelaguna, y gobierna con mayoría absoluta el P.P en la Comunidad de Madrid . Por esta razón cree que es importante que uno de los vocales del Ayto de Torrelaguna en la Mancomunidad, sea del PP, puede ser que haya menos trabas, cree que sería una buena cosa que sea representado por un vocal del partido Popular.

Por el Portavoz del PSOE se explica que el problema es que son 3 vocales, y entienden que debido a la situación que tiene esta Mancomunidad, tiene que ir el equipo de gobierno con toda la fuerza para intentar investigar y mejorar los servicios que da la mancomunidad. Que el Partido Popular está hiperrepresentado en la Mancomunidad, porque los pueblos pequeños en los que tienen mayoría tienen 1 vocal cada uno. Y cree que el hecho de designar un vocal del partido Popular eso no significa que se vaya a oponer a lo que diga su partido en la Mancomunidad, porque no funcionan así las mancomunidades, porque se llama a capítulo. Tienen muchas dudas sobre su funcionamiento, las cuentas las publican con mucho retraso.

Por el Alcalde se vuelve a dar otro turno de palabra.

Por el Portavoz del PP se manifiesta que discrepa del Portavoz del PSOE, que él lleva seis años en el Ayuntamiento y que algo le conoce, que él se ha opuesto a su partido y que no porque le digan su partido algo él va a agachar la cabeza y decir amén a todo, que él ha criticado las cosas que el PP ha hecho mal, que él defiende los intereses del pueblo de Torrelaguna, no los del partido Popular, que ellos se han reunido con el Presidente de su partido de esa Mancomunidad y se lo han dicho muy claro, que no les duelen prendas decir las cosas claras, que el partido Popular de Torrelaguna no está bien visto en la Mancomunidad, que el enemigo del PP de Torrelaguna está en el PP en la Sierra.

Por la Portavoz de Ciudadanos, se manifiesta que en la Mancomunidad ella ha visto discrepancias entre los miembros del PSOE cuando se pidió por los representantes de Torrelaguna el tener más representantes, que ella cuando gobernó en Torrelaguna con el PSOE siempre dieron voz y participación a los demás grupos



aunque no estuvieran gobernando, y es lo que pide en este caso. Entiende que Torrelaguna presume de una transparencia total y de una gran democracia, por ello entiende que debería haber una gran participación de la gran mayoría de los miembros del Pleno y luchar para que hubiera mas participación de representantes de Torrelaguna, cree que Torrelaguna da mucho ejemplo a los otros pueblos de la sierra.

Dada la palabra al Portavoz de VOX, por este se refiere que en la última reunión de la Mancomunidad él estuvo presente junto con el Alcalde, que a la hora de la votación le pregunto él al Alcalde qué votaba, así puede ver la fidelidad que va a tener tanto con él como con el grupo del partido Popular o con el de Ciudadanos. Esto lo manifiesta en respuesta a lo planteado por el Sr. Jimenez. Que ellos quieren buscar lo mejor para el municipio de Torrelaguna, que está en una situación un poco precaria, que están siendo los pagadores de muchas situaciones de los pueblos pequeños, que tienen que estar todos unidos, que en esta vendría bien que hubiera un representante del PP.

Por el Portavoz del PSOE, se afirma que no duda de la lealtad del Portavoz del PP , que es una cuestión de partido no es una cuestión personal, que él no tiene dudas de su valentía ni de su lealtad, que él no tiene quejas del Portavoz del PP en los años que ha estado con él, que es una cuestión de estrategia. Que no le parece mal que en los Plenos haya cierta dureza, pero no es una cuestión personal.

El Alcalde afirma que se siente muy representado con los vocales en todas las mancomunidades, que ellos se van a enterar de todo lo que ocurra en la mancomunidad. Que el objetivo del equipo de gobierno es llegar para ampliar la representatividad por el hecho de que se tienen muchos más habitantes, para tener más peso específico. No es lógico que por 60 habitantes se tenga 1 vocal y para 5000 habitantes, 3 vocales.

Sometido este punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por 6 votos a favor (de los miembros del PSOE), tres votos en contra (de los miembros del P.P y de VOX) y 2 abstenciones (de las miembros de Ciudadanos), acordó:

Primero. -Designar como VOCALES del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA, en la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA, al Alcalde D.



EDUARDO BURGOS GARCIA, y a los Concejales D. OSCAR JIMENEZ BAJO, y D. PEDRO GARCÍA DE LAS HERAS.

Segundo.-Notificar esta designación a la MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA

4.- DESIGNACION DE VOCALES EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, UNA VEZ QUE SE HA APROBADO LA ADHESION DE TORRELAGUNA A DICHA MANCOMUNIDAD

Por el Alcalde se informa que hay que nombrar a un vocal, la mayoría de los municipios de esta Mancomunidad son mucho más grandes que Torrelaguna y corresponde un único vocal, planteando la propuesta de que sea designado como vocal el Concejale de Hacienda Oscar Jimenez Bajo.

Por el Portavoz del PP se manifiesta que no hay objeción a dicha propuesta, y en el mismo sentido, se manifiestan los Portavoces de Ciudadanos y de Vox.

Por el portavoz del PSOE se manifiesta su agradecimiento a los restantes portavoces.

Sometido este punto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acordó:

Primero.- Designar como VOCAL TITULAR del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA, en la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTION Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS, al Concejale D. OSCAR JIMENEZ BAJO, siendo VOCAL SUPLENTE el Alcalde D. EDUARDO BURGOS GARCIA.

Segundo.-Notificar esta designación a la referida Mancomunidad.

5.- DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

Por el Portavoz del PP se pregunta en relación al Decreto nº 392, relacionado con la Junta de Gobierno, y en el orden del día se hace referencia a recurso formulado por la técnico municipal. Pregunta el portavoz por ese recurso, y el Alcalde da la palabra al secretario, que procede a explicar que se trató de un recurso formulado contra el acuerdo de la junta de gobierno de aprobar la oferta de empleo público de



la plaza de arquitecto funcionario, que estaba ya contemplada en la plantilla del presupuesto de 2021.

Por el portavoz del P.P no se formularon más preguntas en relación a otros decretos, y tampoco se formularon cuestiones por la Portavoz de Ciudadanos ni por el Portavoz de Vox en relación a los decretos de los que se ha dado cuenta.

A continuación por el Alcalde se procede a informar de los aspectos más relevantes del trimestre de la actividad municipal, empieza agradeciendo a los vecinos y a los concejales del Pleno su colaboración y actitud para afrontar la pandemia del Covid, que el día anterior al Pleno, presentaba una incidencia 0 en el municipio de Torrelaguna.

Explica que se ha visto muy paralizada la actuación autonómica, por las elecciones, reuniones solicitadas a la espera de nombramientos de nuevos cargos. Explica las reuniones que sí han podido llevarse a cabo, como en materia de Turismo, las de la Comisión local de la Concentración parcelaria, donde se aprobaron las bases de la Concentración parcelaria, y se pidió por el Ayuntamiento la agrupación de los terrenos que correspondan al municipio para poder crear un Polígono agropecuario.

Se informa de la reunión en relación a las obras de la Plaza con Obras de Madrid y la Dirección Gral. de Admón. local, con la asistencia de todos los portavoces de la Corporación. Y del traslado del mercadillo de vuelta a la Plaza, algo que venía siendo solicitado por los comerciantes del entorno de la Plaza.

Informa también las obras del Punto limpio, que dependían de la modificación presupuestaria que se acaba de aprobar. Una vez que la misma esté vigente se comenzará la contratación. En cuanto a Filomena no se ha recibido aún respuesta del Gobierno.

Informa también de distintas obras de asfaltado en diversas vías, de la terminación de los contratos de mano de obra desempleada, así como de otros aspectos que de la actividad municipal, como la preparación de las fiestas y otros.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Portavoz de Ciudadanos se procede a dar lectura al siguiente ruego:



“PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTI COVID-19 PARA DESARROLLAR LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD 2021.

HACE UN AÑO TUVIMOS QUE ANUNCIAR LA SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES DEBIDO A LA PANDEMIA A NIVEL MUNDIAL QUE ESTÁBAMOS SUFRIENDO (COVID-19) CON TODO LO QUE SUPONÍA PARA LOS AMANTES DEL TORO. ESTE PROTOCOLO PUEDE PONER A TORRELAGUNA A LA CABEZA DE MUCHOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA. HACER UN AÑO NOS PROPUSIMOS A HACER LAS COSAS INTENTANDO VOLVER A LA NORMALIDAD LO ANTES POSIBLE, PERO VOLVER BIEN Y CON SEGURIDAD.

VOLVEREMOS A VIVIR LOS ENCIERROS Y FESTEJOS CON SEGURIDAD.

SE HAN DESARROLLADO LOS BAILES DEL VERMUT CON ÉXITO, LA FERIA DE LA ALIMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNIDAD SIERRA NORTE, ACTUACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

CON LA ASISTENCIA DE HERRAMIENTAS, NORMAS Y PRODUCTOS PARA PODER CELEBRAR EVENTOS PODREMOS ESTAR PREPARADOS PARA DESARROLLAR LAS FIESTAS PATRONALES CON SUS ENCIERROS, FESTEJOS Y ACTOS CULTURALES.

SERÁN UNOS FESTEJOS DE FORMA DIFERENTE PERO SERÁN NUESTRAS FIESTAS.

ESTE PROTOCOLO PRESERVA UN CAMBIO PERO TAMBIEN UNA CONTINUIDAD DE NUESTRAS TRADICIONES CON SEGURIDAD.

ES IMPORTANTE VOLVER CUANTO ANTES A LA NORMALIDAD PARA CREAR ECONOMÍA EN NUESTRO MUNICIPIO, PARA LOS HOSTELEROS Y DEMÁS COMERCIOS.

DEBEREMOS PEDIR AYUDA A TODAS LAS ASOCIACIONES, PEÑAS Y VECINOS.

A TODOS AQUELLOS QUE FORMEMOS PARTE DE ESTOS EVENTOS QUE SEAMOS RESPONSABLES. HAY QUE SOLICITAR A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE NOS APOYE Y JUNTO CON ASUNTOS TAURINOS SE LLEGUE A UN ACUERDO PARA REGULARLOS Y PODER CELEBRARLOS CON SEGURIDAD.

INTRODUCCIÓN GENERAL DEL PROTOCOLO SANITARIO: EL PRESENTE PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTI COVID-19 ES IMPRESCINDIBLE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS POPULARES.

Bases para la elaboración del documento: CONDICIONES Y MEDIDAS SANITARIAS IMPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

ORDEN 467/2021



ORDEN 572/2021 POSTERIOR DONDE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS GENERALES EN PLAZA DE TOROS.

SE DEBE DE PRESENTAR A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD PARA QUE:

- REALICE LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIÓN A LAS REFERIDAS ÓRDENES
- POSIBILITE LA AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS POPULARES EN ESPACIOS PUBLICOS ABIERTOS EN TORRELAGUNA Y POR EXTENSION EN EL RESTO DE MUNICIPIOS DE NUESTRA COMUNIDAD.
- SIEMPRE EN FUNCIÓN DE LA SITUACIÓN SANITARIA DEL MOMENTO.

ESTE PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LOS ENCIERROS Y FESTEJOS DE TORRELAGUNA ESTÁ SUPEDITADO A LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y LAS NORMAS O RECOMENDACIONES DE LOS ORGANISMOS SUPERIORES EN ESE MOMENTO.

FACTORES FUNDAMENTALES: MINISTERIO DE SANIDAD CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, COMUNIDAD DE MADRID, Y REGLAMENTO ASUNTOS TAURINOS MADRID

DIFERENCIACION DE ESCENARIOS MARCADOS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD:

ESCENARIO ROJO (NIVEL DE ALERTA MUY ALTO) ES CONSIDERADO EN SITUACIÓN DESCONTROLADA CON UNA INCIDENCIA ACUMULADA SUPERIOR DE 250 CASOS.

ESCENARIO AMARILLO (NIVEL DE ALERTA ALTO) SE CONSIDERA CUANDO LA INCIDENCIA ACUMULADA ESTE ENTRE 150 Y 250 CASOS.

ESCENARIO NARANJA (NIVEL DE ALERTA MEDIO) SE CONSIDERA CUANDO LA INCIDENCIA ACUMULADA SE ENCUENTRE ENTRE 50 Y 150 CASOS.

ESCENARIO VERDE (NIVEL DE ALERTA BAJO) LA INCIDENCIA ACUMULADA POR 100.000 HABITANTES A 14 DIAS SE ENCUENTRE ENTRE 25 Y 50 CASOS.

ESTE PROTOCOLO DE SEGURIDAD ANTI COVID-19 ESTA COMPUESTO POR MEDIDAS QUE SERÁN UTILIZADAS OBLIGATORIAMENTE POR CORREDORES Y ESPECTADORES SEGÚN ESTÉ EL ESCENARIO EN LAS FECHAS A REALIZAR LOS FESTEJOS EN TORRELAGUNA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA SOLEDAD:

- DISTANCIAS DE SEGURIDAD
- TOMA DE TEMPERATURA
- USO DE MASCARILLA



- UTILIZACION DE GEL DESINFECTANTE

- NO COMFLUENCIA DE GRUPO DE PERSONAS SUPERIOR AL PERMITIDO EN ESE MOMENTO.

- NO COMER, FUMAR O BEBER SI NO SE CUMPLE DISTANCIA PARA RETIRAR LA MASCARILLA.

- ANTES DEL COMIENZO DE LOS FESTEJOS SE RECORDARA POR MEGAFONIA LAS NORMAS A CUMPLIR Y SE CUMPLIRA CON EL AFORO PERMITIDO.

ESTAS MEDIDAS ESTARÁN ADAPTADAS AL ESCENARIO QUE DECRETE EN ESE MOMENTO PARA SU CELEBRACIÓN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INSCRIPCIÓN PREVIA VIA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL CON DISTINTAS POSIBILIDADES EJEMPLO (ENTRAIUM) PARA CORREDORES Y/O ESPECTADORES.

CON ANTELACIÓN LA ZONA DE RECORRIDO Y PLAZA DEBERÁN ESTAR DESPEJADAS PARA SER DESINFECTADAS.

ENTRADAS PERSONALIZADAS CON NUMERACIÓN RECOGUIDAS CON ANTELACIÓN PARA EL RECORRIDO EN TALANQUERA Y PLAZA CON DISTANCIA DE SEGURIDAD MARCADAS PREVIAMENTE.

ZONAS PREVIAMENTE SEÑALIZADAS PARA LA TOMA DE TEMPERATURAS, CADA DIA DEL ENCIERRO LOS CORREDORES PODRÁN RECOGER MASCARILLAS DE DISTINTOS TONOS PARA SU MEJOR CONTROL.

EL ACCESO Y LA SALIDA DE LAS ZONAS DEL RECORRIDO SERÁN CONTROLADAS Y ASÍ SE EVITARAN AGLOMERACIONES.

DAR GRAN VISIBILIDAD SOBRE TODA LA CAMPAÑA DE COVID-19 DIAS DE ANTELACIÓN Y DURANTE LOS FESTEJOS.

DIVIDIR EL RECORRIDO DEL ENCIERRO POR TRAMOS PARA LOS CORREDORES, DONDE DEBEN DE REALIZAR LAS TECNICOS MUNICIPALES INFORME DEL RECORRIDO DEL ENCIERRO EN DISTANCIA Y MEDIDAS PARA SU CÁLCULO.

DAR PARTICIPACIÓN DE ESTE PROTOCOLO A POLICIA LOCAL, GUARDIA CIVIL, PROTECCIÓN CIVIL, PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN PARA TRABAJAR EN CONJUNTO Y OBTENER LA MEJOR RESPUESTA A LA HORA DEL DESARROLLO DE NUESTROS ENCIERROS Y FESTEJOS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD ANTI COVID-19.”



Finalizada la lectura, la Portavoz de Ciudadanos explica que la presentación de este Protocolo ahora responde a que se van a empezar a abrir todos los plazos y si es considerado por el Ayuntamiento, disponer de un Protocolo, que podrá ser ampliado.

El Alcalde agradece a la Portavoz de Ciudadanos la presentación de este Protocolo, y explica que en breve se van a reunir para tratar los temas de festejos, y ver la posibilidad de utilizar ese u otro Protocolo que se indique para las fiestas.

La Portavoz de Ciudadanos complementa su presentación anterior afirmando que este Protocolo se ha trabajado con peñas taurinas de otros municipios de la CAM y de municipios de Castilla La mancha como Uceda, que tienen mucho arraigo taurino. Cree que sería un Protocolo que se podría usar no solo para los festejos taurinos sino para otra clase de actos de las Fiestas.

Dada la palabra al Portavoz del PP por éste se afirma que no se van a pronunciar, que se lo ha entregado la Portavoz de ciudadanos al inicio del Pleno, que hay que ver muchas cosas. Que si tal y como ha dicho el Alcalde van a tener reuniones ara las Fiestas, se deberá ver en esas reuniones.

Dada la palabra al Portavoz de VOX, manifiesta que está de acuerdo en tratar este tema en las reuniones de la Junta de portavoces, puntualiza que le ha gustado el argumentarlo de Ciudadanos pero quiere decir que están todavía en una situación muy difícil, finalizará el verano y habrá temperaturas más bajas que favorecerán al COVID, que si se está manteniendo una situación de baja incidencia en Torrelaguna (y reconoce en este momento la labor del Alcalde y del Ayuntamiento en esa situación favorable del municipio) le preocupa que se pueda estropear. Que haya que tener algo de fiesta sí que le parece bien, pero deberá verse en las reuniones.

Otorgada la palabra al Portavoz del PSOE, comienza manifestando que a su juicio, este Protocolo no es un ruego, que cree que se trata más bien de una Moción, que un ruego no puede tener 5 páginas. Que a él le parece bien el Protocolo, pero pide a los restantes grupos que se presenten las cosas conforme a los reglamentos. Que a su juicio, siendo un Protocolo acertado, debería haberse propuesto como Moción para su aprobación por el Pleno.

A continuación, el Alcalde da la palabra al Portavoz del P.P. para que formule las preguntas presentadas en el plazo legalmente conferido, que son las siguientes:



En cuanto a la pregunta referida al Punto Limpio, el Portavoz del PP manifiesta que ya ha quedado respondida con anterioridad, por lo que no va a insistir sobre ello.

En relación a la Limpieza, la pregunta es la siguiente:

Sobre este punto y como bien le comenté en la reunión de Portavoces, queremos insistir en que no solamente, tratamos en cuestión la limpieza del municipio [tales como sus vías, los corralitos, etc...] queremos abordar la limpieza en dependencias municipales, por lo tanto,

- ✓ ¿Podría decirnos que volumen de operarios de mantenimiento disponemos ahora mismo?

Responde el Alcalde que el número es de 19 entre personal mpal y empresas de servicios. Y detalla la distribución de esos trabajadores, 2 operarios de la empresa Urbaser, y un operario de APAFAN

Plantea el Portavoz que si para la limpieza de calles son 8? El Alcalde responde que en total son 5 y el personal del punto limpio, en total 6. Los de la subvebcion son de mantenimiento de viales

- ✓ ¿Cuántos se han dado de alta a través de las subvenciones?

El Alcalde responde que son 8 relacionados con el mantenimiento de viales y 2 con limpieza de edificios.

- ✓ ¿Funciones de dichos trabajadores? [subvencionados]

El Alcalde explica que se trata de Peones, que realizan varios trabajos de reparación en viales, parques y jardines, limpieza del cauce del arroyo y solana, accesos al parque Montalbán, reparación alcorques, aceras y baches , mantenimiento y reparaciones en piscina, puesta a punto de parques y otras tareas.

- ✓ ¿Qué volumen de trabajadores se encuentran trabajando en la actualidad y en estos últimos meses de la empresa Urbaser?

El Alcalde responde que 2, los que han estado siempre.

- ✓ ¿En qué porcentaje estaríamos ahora mismo ejecutando del Plan de Limpieza?

Responde el Alcalde que en el mismo porcentaje que antes, que llegar al 100% va a ser muy difícil, falta un 30%, se han hecho campañas de sensibilización, y de sanciones por dejar cajas fuera de los contenedores, refuerzo de contenedores amarillos y verdes, se han firmado la compra de cinco contenedores de papel, la ampliación del número de papeleras y bancos. Se van a desarrollar nuevas medidas



para ampliar la ejecución del Plan de limpieza son el estudio de la dimensión de los corralitos existentes, la agrupación de contenedores en nuevos puntos, la organización del trabajo de limpieza mediante rutas de control de seguimiento.

- ✓ Por último, ¿se han llevado a cabo, a reparar, las deficiencias de las preguntas planteadas en el anterior Pleno?

El Alcalde dice que todas no, que lo primero fue retirar la señalización que había en el punto limpio, se ha valorado la posibilidad de que en el tanatorio hay desperfectos por botellones, se han comenzado los trámites para instalar una alarma, y se ha pedido presupuesto para vallado para que el acceso al tanatorio este vallado y se quiere poner imite a esos actos.

La Plaza de la redondilla se hizo rápidamente, y está metido en la inversión con el remanente.

El Portavoz del PP agradece la actuación del vallado del Tanatorio, ue fue un ruego que hicieron en el anterior Pleno.

En relación con la remodelación de la Plaza Mayor, las preguntas son las siguientes:

- ✓ Solamente queríamos preguntarle sobre la posibilidad de modificación de la actual rampa de acceso a minusválidos, en cuanto este recepcionada la Plaza, cabría esta posibilidad?

Responde el Alcalde que si se hace cualquier modificación sobre la pasarela se eliminarían las garantías que existen, pasaría a ser realizado por el Ayuntamiento.

- ✓ ¿Fechas aproximadas de terminación de las obras de reparación de los daños ocasionados en la Plaza y aledaños?

El Alcalde responde que el plazo de entrega decían que sería en cuestión de 4 semanas, pero le cuesta creerlo visto como ha ido.

En relación con las Fiestas Patronales: Dado lo afirmado en el presente Pleno, el Portavoz del PP manifiesta que quedan a la espera de que se les convoque a la reunión.

En relación con el aparcamiento en el municipio, se formula la siguiente pregunta:

Sobre este asunto, y el ruego que realizó este Grupo Municipal sobre la creación de parkings disuasorios en el municipio; así como también la problemática que existe



con el aparcamiento del Polideportivo, con diferentes usuarios de vehículos [Autocaravanas].

- ✓ ¿Se ha contemplado alguna acción inmediata o a corto plazo para paliar esta problemática del aparcamiento en todo el municipio?

Responde el Alcalde que hay un proyecto de la Comunidad de Madrid para ubicar estas Autocaravanas en las villas de Madrid.

En cuanto a los aparcamientos disuasorios, se tienen sobre la mesa 2 parcelas que hay que ver con los técnicos para ver si es posible su uso por temas geotécnicos

En relación con la pasada nevada [Filomena] acaecida en el municipio, se formula la siguiente pregunta:

- ✓ Situación actual de la solicitud de declaración de zona catastrófica.

El Alcalde responde que aún no se sabe nada, cree que van lentas esta clase de ayudas.

- En relación con el Polideportivo y la actividad del Club de Baloncesto, se formula la siguiente pregunta:

En el año 2007 se constituyó el Club Baloncesto Torrelaguna llegando a contar el mismo durante la temporada 2008-2009 con más de 50 niños y estando durante los siguientes años como una referencia a la hora de la práctica del deporte de la canasta en nuestro pueblo.

En los últimos años a pesar de sufrir un decrecimiento en cuanto a número de alumnos se mantenía como una alternativa de ocio y deporte para los menores (y mayores) que quisieran practicarlo.

A pesar de todo lo expuesto sabemos que este club se ha visto obligado al "exilio" manteniendo a pesar de ello el nombre de Torrelaguna (cosa que desde luego honra a sus responsables) teniéndose que ir a Torremocha en busca de facilidades y alternativas, las cuales han llegado...puesto que recientemente desde dicho municipio les han facilitado 4 canastas nuevas, 2 de tamaño normal y 2 adaptadas, de minibasket.

- ✓ Así pues nos preguntamos ¿Así es como pretenden que en Torrelaguna haya alternativas deportivas y de ocio?
- ✓ ¿Es de esta manera como van a aumentar la oferta deportiva de Torrelaguna?

El deporte es calidad de vida y cuanto más alternativa haya más calidad habrá para nosotros y las futuras generaciones.



Responde el Alcalde que nadie manda al exilio a nadie, que entiende que es un entrecomillado pero nadie manda al exilio. Le parece una opción del club que se haya ido a Torremocha, desde 2007 han estado utilizando instalaciones municipales y totalmente gratuitas como lo hacen con todas las asociaciones deportivas. El problema ha sido que con la pandemia ha habido que ampliar los servicios, y ha sido totalmente incompatible, al igual que con el club de fútbol, la actividad dentro del pabellón es imposible, porque hay muchos otros servicios, y elementos como, bicicletas, moquetas de gimnasia. Nunca ha sido una relación fácil, pero el no poder hacer la actividad en el pabellón en Torrelaguna es por razón de la pandemia. Ellos no se han puesto en contacto con el Ayuntamiento, y se podrían haber arbitrado espacios desde el 15 de junio, cuando las actividades en el polideportivo se minoran. Que las actividades deportivas están muy condicionadas por la pandemia.

Replica el Portavoz del PP afirmando que el club no se ha puesto en contacto con ellos y que ha sido él mismo el que ha hablado con ellos, que le ha llamado mucho la atención que el club tenga que irse a Torremocha. Y que Torremocha les tenga que comprar unas canastas, siendo el club Baloncesto Torrelaguna. Cree que de cara a que se vayan normalizando las cosas espera que se puedan utilizar las instalaciones. Que hay una pista exterior que se podría utilizar.

El Alcalde manifiesta que planteará al presidente del club vaya a hablar con el equipo de gobierno.

- En relación con la Festividad San Isidro y su Ermita, formula la siguiente pregunta:

El pasado 13 de Mayo nos enteramos de que el gobierno regional iba a declarar la fiesta de San Isidro como bien de interés cultural en la comunidad de Madrid.

A raíz de este anuncio (y a diferencia de años anteriores donde no se había nombrado a tan insigne personaje en la historia de Torrelaguna) desde las redes sociales municipales se recordó la festividad y la importancia del santo.

Agradándonos ese gesto les invitamos a ir más allá del postureo coyuntural. Hace 2 años y como parte de nuestro compromiso recogido en el programa electoral del año 2019 hicimos una serie de publicaciones y videos instando a la ejecución del acuerdo (unánime) del pleno del 14 de Diciembre de 2016 que tenía como idea la recuperación de la romería y de la ermita de Santa María de la Cabeza, esposa de San Isidro labrador con el fin de realzar la relevancia a nivel histórico, cultural y también religioso de ambos en nuestro municipio.

Dicho acuerdo plenario se sustentaba sobre los siguientes puntos:

Llevar a cabo la sentencia del tribunal superior de justicia en referencia al deslinde de la senda de la Cabeza acordada en pleno el 10 de Abril de 2006.

Declarar la Ermita como bien de interés cultural protegiendo así nuestro patrimonio, Lo cual han de creernos que urge porque literalmente se está cayendo a "trozos" y corremos el riesgo de que desaparezca en no mucho tiempo una parte histórica del legado cultural de Torrelaguna.



Así pues y tras dos años nuevamente, les preguntamos:

- ✓ ¿No creen que es el momento de abordar esta situación y de cumplir este acuerdo plenario, ahora que desde la CAM se está protegiendo la fiesta de San Isidro?
- ✓ ¿Van a hacer algo para proteger el legado histórico cultural y el patrimonio de Torrelaguna?

Por el Alcalde se da la palabra al Portavoz del PSOE, para que responda a estas preguntas. Manifiesta este que la Comunidad de Madrid en cuanto a la declaración de la fiesta de San Isidro como BIC se refiere solamente al Ayuntamiento de Madrid, no al resto de la Comunidad de Madrid. Refiere que a su juicio los elementos propios de esa Fiesta que se detallan en el informe de los técnicos como los que han motivado esa declaración (jotas y seguidillas, Feria taurina de San Isidro, gastronomía típica, tradición de vestirse como chulapos y modistillas), no están tan arraigados como se expone en esa declaración.

Y en lo que respecta a la otra pregunta, es cierto que hay una sentencia del año 2006, y que en su día se dio a los servicios jurídicos del Ayuntamiento, y por estos servicios se informó de que había prescrito, que si se quería que se ejecutara esa sentencia, habría que iniciar un proceso judicial nuevo. Y no es intención del Ayuntamiento el volver a meterse a litigar por esta cuestión, cuando el origen de todo está en que por el Obispado se vendió esa Ermita a un particular. Que esa es la posición del equipo de gobierno.

Y en cuanto a que se esté cayendo, le consta que el dueño ha solicitado una licencia para conservación y consolidación parcial, que hay un expediente, que hubo que mandarlo a Patrimonio, que finalmente el 23 de noviembre de 2020 tras el visto bueno de Patrimonio y de los técnicos, se les concedió la licencia. Y Patrimonio ha facultado a un funcionario para la vigilancia de las obras.

Dada la palabra al Portavoz del PP, se responde que en lo que respecta al BIC lo mirará, y que en su caso si se han equivocado se rectificará. Pero él plantea que se sume Torrelaguna a dicha festividad de San Isidro.

Y en cuanto a las acciones judiciales, habría que ver el coste de dicha acción judicial. Está claro que el equipo de gobierno no está dispuesto.



Aclara el Portavoz del PSOE que la sentencia no afectaba a la propiedad de la Ermita sino al camino.

El Portavoz del PP afirma que en efecto, afectaba al deslinde de la senda de la Cabeza, que ellos plantean el negociar la recuperación de la ermita, porque el camino pasa por donde está la casa del señor afectado. Que creen que si se recuperara, vendría mucha gente a ver esa ermita.

Por el Portavoz del PSOE, se dice que hubo negociaciones pero salieron muy mal

En este momento, por el Alcalde, se acuerda un receso en la sesión.

Reiniciada la sesión, se vuelve a dar la palabra al Portavoz del PP para que continúe con sus preguntas.

- En relación con la ordenación del tráfico, plantea las siguientes preguntas:

Como bien sabe Sr. Alcalde, este punto lo tratamos en la Junta de Portavoces, no llegamos a concretarlo y, entendemos que es muy importante llevar a cabo una reorganización del tráfico, tales como en materia de señalización, vías, etc...

- ✓ ¿se ha contemplado abordar este asunto tan vital para el municipio?
- ✓ En caso afirmativo ¿podrían darnos fechas aproximadas para llevarlo a cabo?

El Alcalde responde que actualmente se están llevando a cabo tareas de señalización vial, en intersecciones, se va a reorganizar el tráfico en al calle real de los merinos con la calle san Andrés y la estrella para la recogida de residuos, refuerzo de señalización limitando la velocidad en la calle fray José de Almonacid y otras actuaciones que detalla. Se está a la espera de un presupuesto para un estudio global del tráfico del municipio, de mas entidad.

- En relación con los Convenios de los trabajadores, plantea las siguiente preguntas



Sobre este punto, también comentado en la Junta de Portavoces, lo que veníamos a detallar, sobre lo planteado y preguntado en Plenos anteriores, era el punto en el que se encuentra el Convenio de los Funcionarios y tratar algún punto en concreto sobre Personal Laboral, por lo tanto:

- ✓ ¿Podría decirnos en qué punto se encuentra las negociaciones del Convenio de Funcionarios?
- ✓ ¿se prevé llegar a un consenso y que salga adelante?
- ✓ ¿Cuánto tiempo lleva en el "dique seco" las negociaciones?
- ✓ Sobre el Personal Laboral, ¿han contemplado reforzar algún departamento o sección [ahora que viene la época estival y el personal tendrá sus ansiadas vacaciones] con sustituciones y contratar a nuevo personal?

Contesta el Alcalde que en relación al Convenio de funcionarios ha habido una reunión el 30 de mayo. Hace 3 años se llegó a un acuerdo con su representante sindical, pero se decidió romper el acuerdo por los funcionarios. Llevan 3 años paradas las negociaciones.

En cuanto al personal, se ha decidió reorganizar las vacaciones, para conseguir que no queden los servicios sin personal. Se ha intentado engranar todo de tal manera que no sea necesario contratar personal de sustitución, ni en la limpieza ni en los servicios administrativos. Al contar con las personas que han venido por los Convenios de empleo, hay personal suficiente. Y en verano hay una bajada de actividad en Polideportivo, colegios, Ayuntamiento.

- En relación con la actividad Cultural que se realizó este pasado Sábado en la Casa de la Cultura, plantea las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿Cuánto va a costar el monólogo de Pamela Palenciano "no duelen los golpes" a las arcas públicas del Ayuntamiento de Torrelaguna?
 - ✓ Bajo qué criterios ha decidido traerse dicho monólogo a nuestro municipio?

Responde el Alcalde que el monólogo de Pamela Palenciano costó 1.100 euros, que es un cache bastante asequible. Que espera que no le cueste nada al



Ayuntamiento, porque estas actuaciones están dentro de las actividades que la Comunidad de Madrid subvenciona. Con el margen que da la Orden que otorga esa subvención, se entendió que era una actuación que entraba en esa subvención.

Que no cree que debiera ponerse a justificar los criterios por los que se ha traído esa actuación. En la Orden de la Comunidad de Madrid se plantea, entre los bloques de contenidos en los que pueden integrarse las actuaciones, las referidas a la sensibilización para los jóvenes en materia de igualdad de género. Que dentro de esos criterios, se ha contratado esa actuación.

Por el Portavoz del PP se plantea que en lo que respecta a la igualdad de género, en esa actuación, en ese monólogo no ve igualdad de género sino sectarismo y adoctrinamiento a los jóvenes. En el se dice que la mujer no puede ejercer violencia, y al hombre por el mero hecho de ser hombre, lo criminaliza. Traer esta actuación para los jóvenes no le parece bien. Cree que no es una buena influencia para los jóvenes. Que esta actuación les ha chocado . Que al hombre se le señala por ser hombre.

El Alcalde responde que está en total desacuerdo con el Portavoz del PP, porque cree que es una realidad la que cuenta el monólogo que es evidente en nuestra sociedad, que le gustaría que sus hijos recibieran esa información en los colegios. Cree que el mensaje es claro y lo comparte al 100% , a nivel personal, y a nivel institucional cree que es importante que los jóvenes conozcan los comportamientos machistas que hay en la sociedad para evitar lo que pasa actualmente. Que se debe proteger a las mujeres, que siempre han estado en situación de desigualdad.

El Portavoz del P.P dice que en esa actuación se mofa de una agresión a un hombre maltratado, le parece al Alcalde que está bien?

El Alcalde dice que en ningún momento hay mofa de un hombre maltratado, que la actuación se va a poner en la web.

A continuación se otorga la palabra al Portavoz de VOX, que formula las siguientes Preguntas:

-¿Como va el acuerdo de colaboración entre los Ayuntamientos para la prestación conjunta de servicios de la Policía Local?



Responde el Alcalde que el acuerdo está en la Secretaria de Estado, para su aprobación o corrección.

El Portavoz de VOX plantea que la Policía local de Torrelaguna debería de quedarse en el pueblo, compartirla con otros municipios cree que no beneficiaría a Torrelaguna, que la Policía local es local, es únicamente del municipio, y considerando que hay otros pueblos que no tienen policía local, si se tiene que compartir actividades con otros municipio va a perjudicar al servicio.

Plantea en este tema de la Policía Local , una propuesta: si se ha planteado la posibilidad de que se adquiriera una moto que permitiera vigilar las calles en vez de dos agentes uno, ampliando así sus actuaciones.

El Alcalde le informa de que no se le ha planteado esa idea por la Policía Local. El Portavoz de Vox le ruega que lo tenga en cuenta porque sería beneficioso.

Plantea a continuación la importancia de mantener el número de agentes de que se dispone en el municipio.

El Alcalde coincide con que los policías municipales no tiene que patrullar en otros municipios, que esa asociación se ha hecho para actuaciones puntuales.

Formula el Portavoz de VOX la siguiente pregunta:

- Como va la propuesta de modificación de estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte en el apartado de representatividad de municipios?

Responde el Alcalde que dentro de los procesos para generar una mancomunidad única , hasta que esos estatutos no sean aprobados por la Comunidad de Madrid no pasará a ser en lugar de la mancomunidad de servicios sociales, una mancomunidad única . Y en el borrador de esos estatutos se contempla que la representatividad de Torrelaguna se vea aumentada.

Afirma el Portavoz de VOX que el problema de la representatividad es el que él constató .hay 42 municipios de los que la gran mayoría tienen menos de 100 habitantes, que de los pueblos mancomunados el pueblo más grande que es Torrelaguna , junto con los otros municipios más grandes (La Cabrera y



Bustarviejo) tienen menos representatividad. A la hora de pactos, acuerdos, etc, los municipios pequeños tipo La Acebeda tienen el doble de poder, tienen 1 vocal teniendo menos de 100 habitantes mientras Torrelaguna tiene 1 vocal por cada 700 habitantes. Esa representatividad le viene bien a Torrelaguna. Siempre ha estado totalmente apartado de las decisiones, se ha priorizado a los pueblos pequeños de la Sierra, se decía que Torrelaguna tenía circunstancias distintas.

El Alcalde afirma que en el Borrador de los estatutos, se ha conseguido pasar de 5 a 7 vocales.

Por el Portavoz de VOX se formula la siguiente pregunta

- Como va la recepción de las obras de urbanización de las UE9 - UE-23 y UE-5 ?

Responde el Alcalde que en relación a la UE9, está clasificado como suelo no consolidado porque no se han terminado las obras de urbanización, y por ello la recepción de las obras de urbanización no se puede realizar hasta que se hagan esas obras de urbanización, que procede a detallar, hasta que no los realice el promotor no se podrán receptionar

En cuanto a la UE23 informa el Alcalde que se aprobó el proyecto de reparcelación y compensación y el de Urbanización en el año 2002, y en la Junta de Gobierno de 17 de enero de 2008 se aprobó la recepción de las obras, así que la UE 23 está receptionada.

En cuanto a la UE5, se está tramitando la Modificación puntual de las normas subsidiarias con la Comunidad de Madrid para adecuar la normativa urbanística a los viales ejecutados, actualizar las cesiones de suelo en zonas verdes y equipamientos que exige la comunidad, redistribuir las cargas entre los propietarios, y otros aspectos, todo ello antes de que se pueda proceder a la recepción de las obras.

Por el Portavoz de VOX se formula la siguiente pregunta :

- ¿Hay intención de colaboración, por parte del ayuntamiento, en la gestión de la gestión para el desarrollo del polígono industrial polígono agropecuario?

Responde el Alcalde que en relación al polígono industrial, hay unidades de ejecución con suelo industrial que no están desarrolladas por los propietarios, hay



naves industriales desocupadas. El IAE está al mínimo, se ha entrado en contacto con una multinacional para ver si se podía integrar en las naves que están vacías, también con empresas funerarias, intentan facilitar a todo el emprendedor que quiera venir, pero el Ayto. no tiene terrenos para plantear el desarrollo de un polígono industrial.

Que se va a intentar que todos los terrenos que le correspondan al municipio por la concentración, estén en una zona que permita el desarrollo de un polígono agropecuario tal y como ha solicitado la Sociedad de agricultores de Torrelaguna.

El Portavoz de VOX plantea que por el Ayuntamiento se debería impulsar, apoyar a los propietarios para el desarrollo del Polígono industrial, para desarrollar las políticas productivas, impulsar la creación de una asociación de propietarios, él se presta voluntario para colaborar en este tema. Al igual que en su día se desarrolló mal la UE 5, ahora con esa experiencia se podría aprovechar para hacerlo bien en relación al Polígono industrial. Máxime teniendo ahora una arquitecta municipal que va a estar a tiempo completo en el Ayto.

El Alcalde responde que tiende la mano para eso y que en cuanto cuenten con una arquitecta funcionaria se puede comenzar con esa tarea.

A continuación, y habiendo concluido el trámite de las preguntas formuladas por escrito, el Alcalde otorga la palabra al Concejales del partido Popular D. Félix Rodríguez López, que plantea lo siguiente:

Le llegó la notificación del Ayuntamiento y le parece muy bien lo del remanente, le parece perfecto gracias entre otros al Alcalde de Zaragoza.

En este momento por el Alcalde se interrumpe al Concejales, haciéndole una observación en el sentido de que proceda a formular las preguntas que quiera, pero no a desgranar comentarios sobre los asuntos que se han tratado en el Pleno.

El Concejales manifiesta su disconformidad con esa interrupción, rogando al Alcalde que no le vuelva a interrumpir, manifestando que él está en el turno de palabra, y que él hará las preguntas como él quiera no como lo quiera el Alcalde; el Alcalde le expresa que debe formular las preguntas que quiera pero no hablar de los puntos del orden del día.



El Concejal empieza con la primera pregunta, relativa a la ausencia de los presupuestos de las actuaciones contempladas en la modificación de créditos aprobada con anterioridad, pregunta por qué no están los presupuestos de esas actuaciones que deberán haber sido elaborados por técnicos. Manifiesta que quieren ver esos presupuestos. Y concretando los términos de la pregunta , la formula de la siguiente manera:

¿ Por qué no están los presupuestos en el expediente de este punto?.

Contesta el Alcalde expresando que dicha pregunta será respondida en el siguiente Pleno ordinario.

A continuación el Concejal formula otra pregunta, que es la siguiente: por qué no se aplican esos recursos a otras necesidades más urgentes, por ejemplo, por qué tienen Uds. la calle Estrella tapada?

Contesta el Alcalde expresando que dicha pregunta será respondida en el siguiente Pleno ordinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 20,45 hs del día 30 de junio de 2021, de todo lo cual doy fe.

El Secretario,